



TALLERES

LOS GRANDES OLVIDADOS

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL- UP Sindicato de Transportes** queremos recordarle a la empresa que existen otras categorías laborales con necesidades propias. Los departamentos de Talleres, Avituallamiento, Limpieza, BiciMad, Grúas, Aparcamientos, Administrativos, etc... entre otros, son imprescindibles para el buen funcionamiento de nuestra sociedad mercantil. La parte empresarial viene dilatando los tiempos para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, y firmados, en Convenio Colectivo, al igual que hacen en cada reunión que se lleva a cabo, como en el caso del tema de la lavandería y/o de la ropa de trabajo.

Los trabajadores del colectivo de talleres siguen esperando la respuesta de la empresa para solucionar el tema de la lavandería. Este asunto se está tratando en Paritaria, ya que pertenece a lo pactado y firmado en Convenio Colectivo, sin embargo, la dirección parece que no quiere avanzar para dar una solución tangible a este problema. En cuanto a la ropa de trabajo, cada día nos entregan menos prendas y con una calidad que deja mucho que desear. Le venimos recordando a la empresa que el vestuario de estos trabajadores tiene un desgaste y deterioro mayor que el de otros colectivos debido al tipo de trabajo que desarrollan. Además, al personal de nuevo ingreso no se le ha facilitado toda la dotación inicial, que está fijada en dos sudaderas/jersey. La empresa incumple, de nuevo, el convenio y las resoluciones de la inspección de trabajo sobre este aspecto.

TALLERES Y AVITUALLAMIENTO

En Fuencarral/Elipa se sigue esperando que arreglen el firme de la nave de electromecánica y los rodillos del lavadero del repostado, entre otras reparaciones, las cuales entendemos que son vitales para el buen funcionamiento de este centro.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL- UP Sindicato de Transportes** queremos agradecer a toda la plantilla el gran esfuerzo que realizan diariamente, sin el cual los autobuses estarían inútiles para el servicio diario, sin repostar y/o en un estado inapropiado de limpieza. Nosotros sí sabemos que los medios que la empresa pone a disposición de los compañeros de estos departamentos son insuficientes y que el trabajo sale, en la mayoría de las ocasiones, solo gracias a la voluntariedad de estos compañeros, pero todo tiene un límite.

BICIMAD

ÚNETE A NOSOTROS



El departamento de BiciMad, dirigido por la dirección más desastrosa de EMT, que es DSM, es el cajón desastre de la empresa. Esta dirección practica de forma continua el "orden y contraorden" lo que da como resultado, en la mayoría de los casos un auténtico desorden final. Los operadores de BiciMad parece que les valen para cualquier trabajo en cualquier momento, siendo uno de los colectivos con menor salario en EMT y que continúan esperando el reconocimiento de la categoría de oficial, entre otras cuestiones.

FALTA DE PERSONAL

La falta de personal en departamentos como Talleres, Conductores auxiliares, Avituallamiento y Limpieza, BiciMad o en Grúas, es innegable e incuestionable. Esta carencia de trabajadores supone que la carga de trabajo que soporta la actual plantilla de los mismos sea insostenible, afectando en algunos casos a la Salud de los trabajadores/compañeros.



COMISIÓN DE TALLERES

El pasado 13 de octubre se celebró una Comisión de Talleres para tratar el retraso de la petición de turnos en talleres y la disminución de plantilla del departamento de grúas.

Tras la desidia de la empresa en los procesos de ascenso, la plantilla de talleres se verá obligada al retraso en la petición de turnos. Este retraso afecta directamente a los departamentos 522X1, 522X2 y 522X3. En esta comisión se acuerda que para el 10 de abril de 2023 se hará efectivo el cambio de turno. Esto afecta a la petición de las fiestas anuales y por tanto, hasta el puente de mayo -inclusive- las fiestas las tendremos que solicitar individualmente.

La Dirección nos informa que a finales del mes de octubre se convocarán 65 plazas de oficial de taller y durante el mes de noviembre saldrán convocatorias para Almacén, Talleres Generales y Cuarto de Electrónica. Por último, se insta, por parte de la representación social, a la dirección de la empresa a que en los departamentos en los que no haya ascensos la petición de turnos se haga en los periodos que dicta la Normativa de Talleres, es decir, que se cumpla una vez más con lo firmado.

En cuanto a las **grúas**, la empresa nos facilita un nuevo cuadro de grúas en el que desaparecen dos turnos de mañana y de tarde. Pasamos de un cuadro de 37 turnos a uno de 33. La parte social está en total desacuerdo ya que esto es una disminución de plantilla y además indica que, ahora mismo, la plantilla efectiva de grúas se compone de 29 trabajadores remarcando la necesidad de una inminente/urgente convocatoria de plazas para este departamento. La empresa nos indica que a corto plazo no va a convocar plazas.

OTROS PUNTOS PROPUESTOS POR LA PARTE SOCIAL

Gestor de residuos: Solicitamos a la empresa que se unifiquen los modos de actuación de este personal en todos los centros de operaciones estando la empresa de acuerdo. Así mismo, solicitamos a la empresa que este colectivo dependa del departamento de Medio Ambiente, no estando la dirección de acuerdo en esta petición. Indicamos que conforme a las funciones que desempeñan se les debería dar la categoría de oficial a lo que la empresa se opone alegando que estos trabajadores no tienen ninguna responsabilidad.

Vestuario: la parte social pregunta a la empresa por la falta de sudadera/jersey de trabajo en la dotación de este año, la empresa nos emplaza a llevar esta problemática a la comisión de vestuario, en un nuevo intento de "marear la perdiz" y ganar tiempo ante un nuevo problema.

Personal de nuevo ingreso: Solicitamos que los nuevos operarios de talleres que están en bolsa se incorporen en enero de 2023. Nos informan que serán 40 operarios.

Convocatoria de conductores auxiliares: La empresa va a estudiar sacar una convocatoria de este colectivo en los próximos meses.

Otro tema que se trato fue la compensación por ajuste de libres en el departamento de avituallamiento y limpieza en 2020. La empresa indica que se "había olvidado" y nos hará llegar lo antes posible el listado con el personal que ha sufrido merma en la cantidad de libres para compensarlo.

Por último, se habló sobre la penalización por traslado de centro de operaciones. Se acuerda que la penalización sea sólo respecto a los trabajadores que posean la misma categoría en el período de la solicitud del traslado y no respecto a los ascensos posteriores.

ÚNETE A
NOSOTROS

